

BIOCONSTRUCCION
CANARIAS

Nº 03 · DICIEMBRE 2026
Revista de obras

MEMORIA DE OBRAS

Tres obras terminadas, la voz de cuatro administradores de fincas y las novedades de la industria. **El edificio que no se derriba es el más sostenible que existe.**

SUMARIO · Nº 03

En este número

03 Carta de la dirección
Obras, administradores y novedades

04 Reforma interior de vivienda
Un baño nuevo y suelos a nivel

05 Complejo hotelero
La fachada principal, terminada

06 Parroquia de San José
Conservar un templo en uso

07 La voz de los administradores
Cinco preguntas, cuatro administradores

12 Novedades en la industria
Verifactu, factura electrónica, propiedad horizontal y agenda

14 Nuestro compromiso
El edificio que no se derriba

BIOCONSTRUCCION CANARIAS

CONTACTO

691 20 10 10

info@bioconstruccioncanarias.com

Bioconstrucción Canarias, S.L. · CIF B13888763 · Gran Canaria

CARTA DE LA DIRECCIÓN

Obras, normas y la voz de quien las vive

Este número tiene tres partes. Abrimos con tres obras que ya hemos entregado: una reforma interior de vivienda, la fachada de un complejo hotelero en el sur de la isla y la Parroquia de San José. Escalas distintas, mismo método.

Después, el gran estreno de este número: **la voz de los administradores de fincas**. Cuatro profesionales responden a cinco preguntas sobre lo que de verdad pasa cuando una comunidad se enfrenta a una obra.

Cerramos con las novedades de la industria: el nuevo aplazamiento anunciado de Verifactu, el calendario de la factura electrónica obligatoria y las mayorías que fija la Ley de Propiedad Horizontal para cada tipo de obra.

Toda esa información está contrastada en el BOE y en la Agencia Tributaria, y lo que solo está anunciado lo contamos como anuncio, no como norma. Porque esta revista quiere ser también una guía útil para la gente con la que trabajamos.

3
obras terminadas: vivienda, hotel y patrimonio

4
administradores de fincas de Gran Canaria, en primera persona

3
novedades de la industria, con su fuente oficial citada

BIOCONSTRUCCIÓN CANARIAS, EN CIFRAS

+20 años
de experiencia en el sector

10 años
de garantía en todas nuestras obras

1
única empresa de la provincia de Las Palmas asociada a ANERR

2
asociaciones del sector: ANERR y AECP

Con equipo humano propio y especialistas en la rehabilitación de estructuras dañadas, de hormigón y con aluminosis, en fachadas e impermeabilización. Miembros de ANERR, la Asociación Nacional de Empresas de Rehabilitación y Reforma, y de AECP, la asociación de constructores y promotores de la provincia de Las Palmas.

LA DIRECCIÓN
Bioconstrucción Canarias, S.L.





01 OBRA ENTREGADA · VIVIENDA PARTICULAR

Reforma interior de vivienda: un baño nuevo y suelos a nivel

Reforma del baño con una nueva distribución. Se demolieron dos tabiques y se levantaron nuevas divisiones de placa de yeso laminado, hidrófuga en la cara del baño y con aislamiento de lana mineral, con una puerta corredera embutida de 90 cm de paso.

El plato de ducha, de 180 x 90 cm y antideslizante, queda enrasado con el suelo, con mampara fija de vidrio templado y grifería empotrada. En los dormitorios y el baño, el suelo se niveló con mortero autonivelante antes de colocar el pavimento vinílico.

FICHA

Tipo	Reforma de vivienda
Trabajos	Tabiquería, fontanería, ducha a ras de suelo, revestimientos, nivelación y pavimento
Residuos	Entregados a gestor autorizado
Garantía	10 años

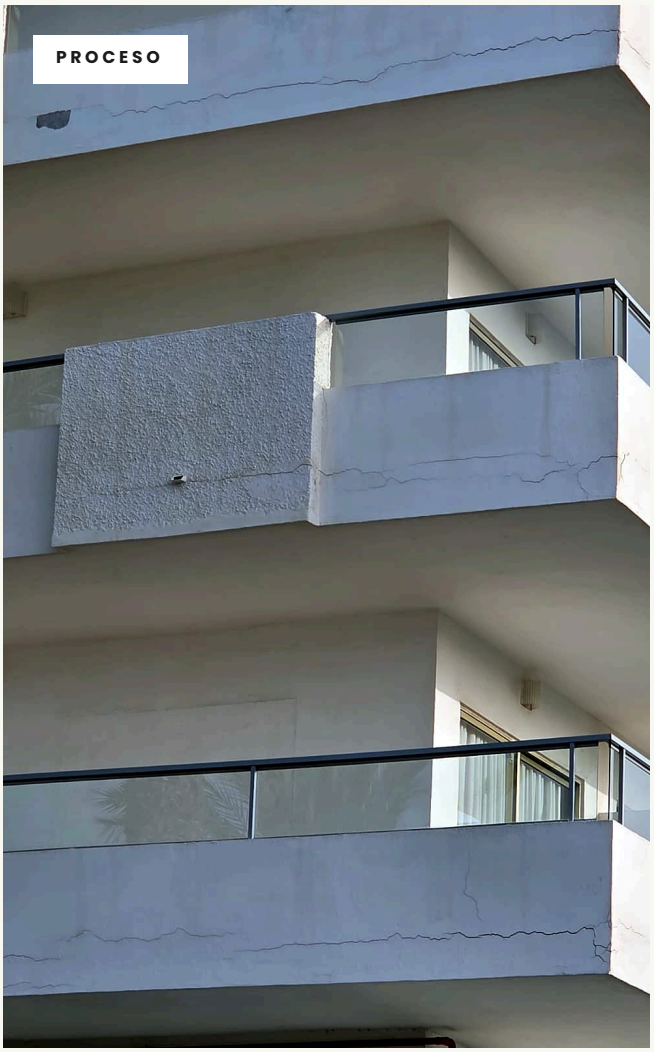


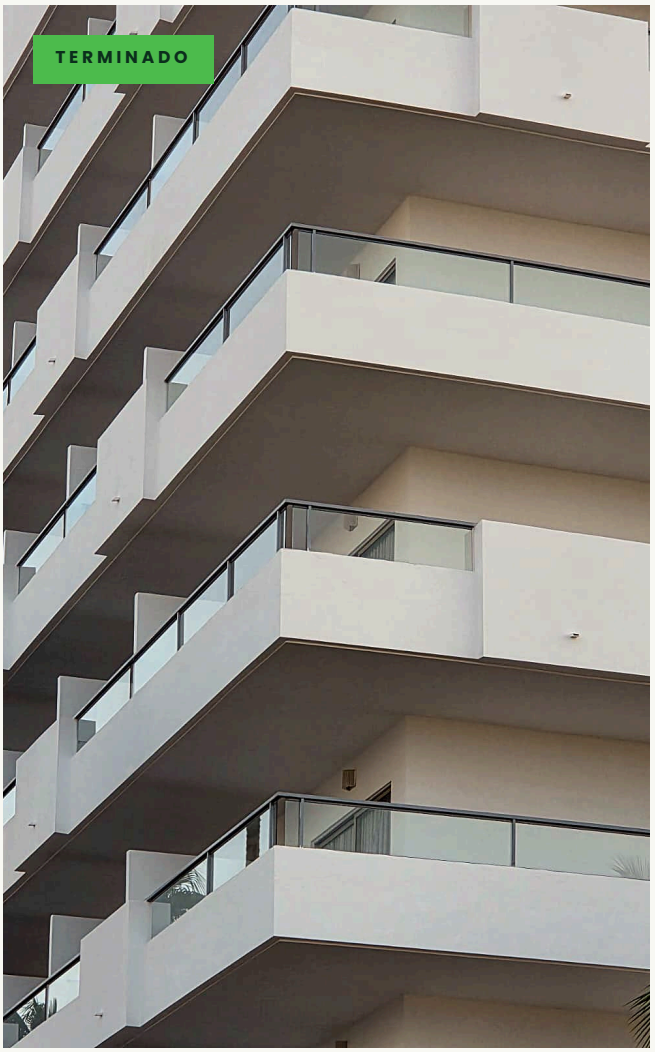




02 OBRA ENTREGADA · SUR DE GRAN CANARIA

Complejo hotelero: la fachada principal, terminada





Antepechos y cantos de balcón saneados y regularizados; a la derecha, el mismo frente con el acabado final.

Frentes de forjado, cantos de balcón y antepechos: los puntos donde el salitre había hecho más daño. Se trabajó por bandas con plataformas suspendidas, sector a sector.

El hotel no cerró ni un día. Accesos y zonas comunes siguieron operativos mientras la fachada principal llegaba a su acabado final.

FICHA

Tipo	Rehabilitación de fachada
Uso	Hotelero, en funcionamiento
Medios	Plataformas suspendidas por sectores
Protección	Lona de recogida bajo cada frente
Garantía	10 años



CUBIERTAS ABOVEDADAS · IMPERMEABILIZACIÓN TERMINADA

03 OBRA ENTREGADA · PATRIMONIO

Parroquia de San José: conservar un templo en uso

Obras de conservación y mantenimiento: impermeabilización de las cubiertas abovedadas y tratamiento de fachada, con medios de elevación de huella reducida para no interrumpir la vida del templo.

Un proyecto financiado por el Cabildo de Gran Canaria a través de su Servicio de Patrimonio Histórico, en el que cada intervención respeta el carácter del edificio.

FICHA

Tipo	Conservación y mantenimiento
Trabajos	Cubiertas abovedadas y fachada
Uso	Templo abierto durante la obra
Financiación	Cabildo de Gran Canaria
Garantía	10 años







NUEVA SECCIÓN

La voz de los administradores de fincas

Cinco preguntas a cuatro administradores de fincas sobre lo que de verdad ocurre cuando una comunidad se enfrenta a una obra: el presupuesto, la junta, las ayudas y los vecinos.

LO QUE PIDEN A LAS CONSTRUCTORAS

«Si pudieras pedir una sola cosa a las constructoras, ¿cuál sería?»



«Seriedad, profesionalidad y cumplir con rigor todo lo acordado.»

Elena Azparren Huarte
Grupo Afal



«Rigor profesional.»

Carolina Doyle Roda
JPD Consultants



«Compromiso con lo acordado.»

Félix Ramírez Carretero
FINCA 81



«Que no me den problemas.»

Ruth Suárez Fuentes
Despacho Ruth Suárez

EN LO QUE COINCIDEN

01

Presupuestos más rigurosos y detallados, sin nada que lleve a error.

Elena · Carolina · Félix · Ruth

02

Informar a los vecinos con antelación de cómo avanza la obra.

Elena · Carolina · Félix · Ruth

03

Las ayudas se quedan por el camino: trámites, requisitos y costes que frenan a las comunidades.

Elena · Carolina · Félix · Ruth

¿Eres administrador y quieres participar en el próximo número?
691 20 10 10 · info@bioconstruccioncanarias.com



LA VOZ DE LOS ADMINISTRADORES · 1/4

Elena Azparren Huarte

CEO de Grupo Afal (Afal Comunidades) · Presidenta del Colegio de Administradores de Fincas de Las Palmas · Las Palmas · Más de 25 años en la profesión, con experiencia en gestión de patrimonio inmobiliario

«Seriedad, profesionalidad y cumplir con rigor todo lo acordado por ambas partes en el contrato.»

01 ¿Cuál es hoy el mayor quebradero de cabeza cuando una comunidad necesita una obra importante, como una fachada, una estructura o una impermeabilización?

Básicamente, el mayor quebradero de cabeza es empezar a coordinar a todos los agentes intervinientes, desde la parte técnica hasta la financiación, si es necesario acudir al banco. También es importante que la gente valore el trabajo que hacemos los administradores de fincas colegiados desde los despachos. Aprobar una derrama es solo una parte de todo lo que implica un proyecto extraordinario. En líneas generales, ese trabajo debe llevar un porcentaje de facturación adicional.

02 ¿Qué hace que una junta apruebe o rechace un presupuesto? ¿Qué echas en falta en los presupuestos que recibes?

Depende, lógicamente, de la seriedad y de la profesionalidad que se percibe de todos esos agentes intervinientes y de las garantías fiscales y económicas que puede ofrecer el contratista en el mercado actual. Yo creo que tienen un gran valor la experiencia y el pulmón financiero para poder afrontar los retrasos habituales y llevar la obra a buen término.

Los presupuestos que recibimos a veces no son demasiado rigurosos o no se ajustan a lo definido en el proyecto por parte del técnico. Por lo tanto, se pierde mucho tiempo en revisar y fiscalizar que todo sea correcto conforme al proyecto elaborado previamente.

Desde nuestro punto de vista, el éxito de cualquier obra pasa siempre por elaborar primero un proyecto y, a partir de ese proyecto, pedir diferentes ofertas al mercado. La dificultad actual es tan grande que las demoras solo en obtener esos presupuestos son tremendas.

03 Ayudas a la rehabilitación y deducciones fiscales: ¿las comunidades que gestionas las aprovechan? ¿Qué las frena?

El tema de las ayudas ha sido un auténtico fracaso, y nuestra crítica a la gestión de la Administración es absoluta. La Administración se tiene que poner en contacto con nosotros, con el colectivo, y coordinar en una fase previa los requisitos que deben recoger esas bases para que todas las partes puedan trabajar de forma eficiente y conseguir el mejor resultado.

Publicar unas bases y exigir luego requisitos y plazos de ejecución que no se pueden cumplir solo genera frustración. Al final, ni se consiguen las ayudas ni se hacen las obras a tiempo.

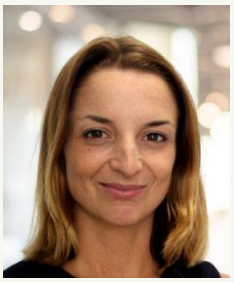
04 Durante la obra, ¿qué genera más quejas entre los vecinos y qué debería hacer la constructora para evitarlo?

Desde nuestro punto de vista, lo que más quejas genera son los retrasos y la falta de información cuando cambia lo previsto. Una obra en una comunidad siempre tiene molestias, pero si los vecinos saben con antelación cuándo se van a hacer los trabajos y cómo les van a afectar, es más fácil organizarse.

Ahí es donde se ve la seriedad de la constructora. Tiene que cumplir con lo acordado y, si surge un imprevisto, avisar cuanto antes al administrador de fincas, explicar qué ha pasado y dar un plazo realista. Así podemos informar a los vecinos a tiempo.

05 Si pudieras pedir una sola cosa a las constructoras que trabajan en tus comunidades, ¿cuál sería?

Una sola cosa… Difícil. Seriedad, profesionalidad y cumplir con rigor todo lo acordado por ambas partes en el contrato.



LA VOZ DE LOS ADMINISTRADORES · 2/4

Carolina Doyle Roda

JPD Consultants · San Bartolomé de Tirajana, Mogán, Telde y Las Palmas · 15 años en la administración de fincas

«Cuando existe rigor, se genera confianza, se reducen los conflictos y el resultado es satisfactorio para todas las partes.»

01 ¿Cuál es hoy el mayor quebradero de cabeza cuando una comunidad necesita una obra importante, como una fachada, una estructura o una impermeabilización?

Uno de los principales retos es conjugar las exigencias de la Ley de Propiedad Horizontal, especialmente en lo relativo a los acuerdos y mayorías necesarios según el tipo de actuación, con la búsqueda de una oferta técnica y económicamente adecuada. A ello se suma la dificultad de encontrar empresas verdaderamente solventes, con personal cualificado y capacidad para cumplir los compromisos adquiridos. Desgraciadamente, también nos encontramos con situaciones de incumplimiento e incluso abandono de obras, lo que genera importantes perjuicios económicos y conflictos en las comunidades.

02 ¿Qué hace que una junta apruebe o rechace un presupuesto? ¿Qué echas en falta en los presupuestos que recibes?

La claridad y la confianza son determinantes. Un presupuesto que no define correctamente los materiales, los trabajos que se van a ejecutar, los objetivos de la intervención o los plazos genera incertidumbre y dificulta la toma de decisiones. Los propietarios necesitan comprender qué se va a hacer, por qué es necesario y qué garantías ofrece la solución propuesta.

Echo en falta, principalmente, un mayor nivel de detalle sobre las partidas incluidas, las posibles exclusiones y las soluciones técnicas propuestas. También sería muy útil incorporar documentación visual, como infografías que permitan comprender mejor el alcance de los trabajos, así como alternativas de financiación y fórmulas de pago fraccionado. Facilitar estas opciones puede marcar la diferencia a la hora de conseguir la aprobación de una obra.

03 Ayudas a la rehabilitación y deducciones fiscales: ¿las comunidades que gestionas las aprovechan? ¿Qué las frena?

Sí, siempre intentamos que nuestras comunidades aprovechen las ayudas disponibles cuando cumplen los requisitos. El principal obstáculo suele ser la complejidad administrativa y el coste de la gestión técnica y documental. Es importante transmitir a los propietarios que ese pequeño coste inicial de tramitación debe entenderse como una inversión: sin una tramitación adecuada, la comunidad podría perder la oportunidad de acceder a subvenciones y beneficios fiscales que pueden representar un ahorro considerable.

04 Durante la obra, ¿qué genera más quejas entre los vecinos y qué debería hacer la constructora para evitarlo?

Las principales quejas suelen estar relacionadas con los ruidos, los cortes de suministros, las molestias en los accesos y, especialmente, la falta de limpieza en las zonas comunes. Una buena planificación, la comunicación anticipada de las actuaciones más molestas y un especial cuidado de los espacios compartidos son fundamentales. La constructora debe ser consciente de que está trabajando en un edificio habitado y actuar con la máxima consideración hacia sus residentes.

05 Si pudieras pedir una sola cosa a las constructoras que trabajan en tus comunidades, ¿cuál sería?

Rigor profesional. Rigor en los presupuestos, en los compromisos adquiridos, en los plazos, en la ejecución y en la comunicación. Cuando existe rigor, se genera confianza, se reducen los conflictos y el resultado es satisfactorio para todas las partes.

SOBRE LAS AYUDAS

«Ese pequeño coste inicial de tramitación debe entenderse como una inversión.»

Carolina Doyle Roda



LA VOZ DE LOS ADMINISTRADORES · 3/4

Félix Ramírez Carretero

Director de Gestión · FINCA 81 · Las Palmas de Gran Canaria · Colegiado n.º 1.061 · 9 años de profesión

«Las relaciones profesionales duraderas se construyen sobre la confianza, y esta se consigue cumpliendo los compromisos adquiridos.»

01 ¿Cuál es hoy el mayor quebradero de cabeza cuando una comunidad necesita una obra importante, como una fachada, una estructura o una impermeabilización?

Considero que uno de los principales problemas es conseguir conciliar las necesidades técnicas del edificio con la capacidad económica de los propietarios.

En muchas ocasiones, las comunidades son conscientes de que deben acometer determinadas actuaciones, pero la dificultad para financiarlas, las discrepancias entre propietarios y la falta de información técnica comprensible retrasan decisiones necesarias.

El verdadero reto consiste en conseguir que la comunidad entienda que determinadas obras no constituyen un gasto opcional, sino una inversión necesaria para conservar su patrimonio, garantizar la seguridad y evitar problemas futuros.

02 ¿Qué hace que una junta apruebe o rechace un presupuesto? ¿Qué echas en falta en los presupuestos que recibes?

La confianza es determinante. No siempre se aprueba el presupuesto más económico, sino aquel que transmite mayor seguridad y ofrece una mejor relación entre precio, garantías y calidad.

Influyen especialmente la claridad de la propuesta, la experiencia de la empresa, los plazos, las garantías y la capacidad del profesional para explicar las actuaciones previstas.

También resulta fundamental el asesoramiento del administrador, que debe presentar las alternativas con objetividad y facilitar que los propietarios adopten decisiones informadas.

En los presupuestos echo en falta, principalmente, mayor precisión y transparencia. Con frecuencia encontramos presupuestos con partidas demasiado genéricas, sin mediciones suficientemente detalladas, sin especificaciones de materiales o sin una definición clara de las exclusiones.

Un buen presupuesto debería permitir comparar propuestas en igualdad de condiciones, identificar exactamente qué trabajos se ejecutarán, establecer plazos realistas y concretar garantías, condiciones económicas y posibles costes adicionales. Más información antes de contratar, menos discrepancias durante la obra.

03 Ayudas a la rehabilitación y deducciones fiscales: ¿las comunidades que gestionas las aprovechan? ¿Qué las frena?

Existe interés, pero considero que todavía hay un importante margen de mejora.

Entre las principales dificultades destacan la complejidad administrativa, los requisitos técnicos, la incertidumbre sobre los plazos de resolución y la necesidad de adelantar determinadas cantidades. En Canarias, además, resulta especialmente importante contar con información actualizada sobre las convocatorias y sus condiciones.

Sería conveniente simplificar los procedimientos y facilitar un acompañamiento técnico y administrativo especializado que permita aprovechar las ayudas disponibles cuando las actuaciones cumplan los requisitos.

04 Durante la obra, ¿qué genera más quejas entre los vecinos y qué debería hacer la constructora para evitarlo?

La falta de comunicación y el incumplimiento de las expectativas iniciales.

Los propietarios pueden comprender que una obra genere ruidos, polvo o molestias. Lo que resulta mucho más difícil de aceptar es no conocer los plazos, las interrupciones, los cambios de planificación o las razones de un retraso.

Por ello, considero fundamental disponer de una planificación realista, comunicar las incidencias con antelación y mantener una interlocución fluida con la Administración. Una empresa que informa adecuadamente facilita enormemente nuestro trabajo y transmite tranquilidad a los propietarios.

05 Si pudieras pedir una sola cosa a las constructoras que trabajan en tus comunidades, ¿cuál sería?

Compromiso con lo acordado. Y ese compromiso debe abarcar la calidad de ejecución, los plazos, la comunicación, la transparencia económica y la resolución de las incidencias posteriores.

Para nosotros, una buena constructora no es únicamente aquella que ejecuta correctamente una obra, sino la que demuestra profesionalidad desde la elaboración del presupuesto hasta la entrega definitiva y la atención de sus garantías.



LA VOZ DE LOS ADMINISTRADORES · 4/4

Ruth Suárez Fuentes

Despacho de Administración de Fincas Ruth Suárez · Las Palmas de Gran Canaria · En la profesión desde 2004 y colegiada desde 2008

«Que no me den problemas y que no aparezcan imprevistos.»

01 **¿Cuál es hoy el mayor quebradero de cabeza cuando una comunidad necesita una obra importante, como una fachada, una estructura o una impermeabilización?**

Sin duda, dos cosas: reunir el dinero necesario para afrontarla y acertar con la empresa que la va a ejecutar.

02 **¿Qué hace que una junta apruebe o rechace un presupuesto? ¿Qué echas en falta en los presupuestos que recibes?**

Que una junta de propietarios apruebe un presupuesto depende de muchos factores: que el arreglo sea realmente imprescindible, que la comunidad consiga reunir el dinero, porque casi siempre es un factor determinante, y que la empresa demuestre que es competente, solvente y que tiene experiencia rehabilitando edificios.

En los presupuestos echo en falta un dosier con las obras que la empresa ha realizado anteriormente y, sobre todo, que estén bien detallados, sin nada que pueda llevar a error.

03 **Ayudas a la rehabilitación y deducciones fiscales: ¿las comunidades que gestionas las aprovechan? ¿Qué las frena?**

Poco. Lo que más las frena es que rehabilitar con subvenciones tiene unos costes elevados y, aun así, nadie te garantiza que la ayuda se vaya a conceder.

04 **Durante la obra, ¿qué genera más quejas entre los vecinos y qué debería hacer la constructora para evitarlo?**

Lo que más molesta a los vecinos es la suciedad y que la obra se pare. La constructora debería dejar siempre limpias las zonas comunes y, sobre todo, mantener informados a los propietarios de los trabajos que va realizando, incluso enseñándoles fotos de cómo avanza la obra.

05 **Si pudieras pedir una sola cosa a las constructoras que trabajan en tus comunidades, ¿cuál sería?**

Que no me den problemas. Que lo que se presupuesta y se acuerda se cumpla, sin que aparezcan imprevistos por el camino.

LO QUE DECIDE UNA JUNTA

«Que la empresa demuestre que es competente, solvente y que tiene experiencia rehabilitando edificios.»

Ruth Suárez Fuentes

Lo que cambia para quien gestiona edificios

Solo información publicada en el BOE o comunicada por el Ministerio de Hacienda y la Agencia Tributaria. Lo anunciado pero no publicado, lo indicamos.

01 Verifactu

Hacienda anuncia un nuevo aplazamiento

El 5 de octubre de 2026, el Ministerio de Hacienda comunicó en una nota informativa que prevé aplazar **hasta octubre de 2028** las obligaciones pendientes del reglamento de sistemas de facturación (Real Decreto 1007/2023), conocido como Verifactu.

El objetivo es alinearlo con la factura electrónica obligatoria para quien factura hasta 8 M€ al año. Hacienda indica que los requisitos de integridad, conservación, trazabilidad e inalterabilidad seguirán siendo sustancialmente equivalentes.

LO VIGENTE HOY

Hasta que se publique la norma, rigen los plazos del Real Decreto-ley 15/2025:

1·1·2027	Impuesto sobre Sociedades
1·7·2027	Resto de empresarios y profesionales

02 Factura electrónica

Ya hay calendario oficial

La regula el **Real Decreto 238/2026**. Los plazos empezaron a contar el 6 de octubre de 2026, con la entrada en vigor de la **Orden HAC/1028/2026**.

6·10·2027	**Más de 8 M€ de facturación.** Emitir, remitir y recibir factura electrónica, y comunicar estados y pagos.
6·10·2028	**Resto de empresarios y profesionales.** Las personas jurídicas comunican también estados y pagos.
6·10·2029	**Personas físicas y entidades en atribución de rentas.** Estados y pagos.

HERRAMIENTA GRATUITA

Solución Pública de Facturación Electrónica

De la Agencia Tributaria y gratuita. Permite emitir facturas con un formulario web, consultarlas, descargarlas y comunicar su estado y pago. Acceso con certificado electrónico o Cl@ve.

Fuentes: Ministerio de Hacienda, nota informativa de 5-10-2026 (previsión). Agencia Tributaria. Real Decreto-ley 15/2025; Real Decreto 238/2026; Orden HAC/1028/2026 (BOE 5-10-2026). A cierre de esta edición no consta publicada en el BOE la norma del nuevo aplazamiento de Verifactu. Información orientativa, no constituye asesoramiento fiscal.

03 Propiedad horizontal

Qué mayoría necesita cada obra

ACTUACIÓN	MAYORÍA	A TENER EN CUENTA
Eficiencia energética acreditada con certificado, incluida la envolvente, y la solicitud de ayudas o préstamos	Mayoría simple de propietarios y de cuotas	Si la cuota anual, descontadas ayudas y financiación, no supera 12 mensualidades de gastos comunes · Art. 17.2
Accesibilidad: ascensor, supresión de barreras	Mayoría de propietarios y de cuotas	Obligatoria aunque supere esas 12 mensualidades · Art. 17.2
Renovables comunes o privativas (aerotermia, geotermia) y telecomunicaciones	Un tercio de propietarios y de cuotas	No se repercute a quien no votó a favor · Art. 17.1
Vivienda de uso turístico: aprobar, limitar o prohibir	Tres quintas partes de propietarios y de cuotas	Hasta +20 % de gastos para esa vivienda, sin efecto retroactivo · Arts. 17.12 y 7.3
Resto de acuerdos	Mayoría del total de propietarios y de cuotas	Art. 17.7

+ Agenda

Las fechas clave hasta 2029

31·12·2026	Fin de las deducciones del IRPF del 20 % y del 40 % por mejora de la eficiencia energética en vivienda. RDL 7/2026.
1·1·2027	Verifactu: fecha vigente para el Impuesto sobre Sociedades (aplazamiento anunciado, pendiente de publicación).
1·7·2027	Verifactu: fecha vigente para el resto (mismo anuncio, pendiente de publicación).
6·10·2027	Factura electrónica obligatoria para quien factura más de 8 M€.
31·12·2027	Fin de la deducción del IRPF del 60 % por rehabilitación energética de edificios residenciales. RDL 7/2026.
6·10·2028	Factura electrónica obligatoria para el resto de empresarios y profesionales.
6·10·2029	Factura electrónica: estados y pagos para personas físicas y entidades en atribución de rentas.

Fuentes: Ley 49/1960 de Propiedad Horizontal, texto consolidado (BOE-A-1960-10906), arts. 7.3 y 17; los apartados 7.3 y 17.12 proceden de la LO 1/2025. RDL 7/2026; RDL 15/2025; RD 238/2026; Orden HAC/1028/2026. Resumen orientativo, no sustituye el asesoramiento jurídico o fiscal.

NUESTRO COMPROMISO

El «bio» no es un adorno del nombre

Rehabilitar es la forma más sostenible de construir: se aprovecha lo que ya existe, se evita el derribo y se ahorra el material y la energía de levantarlo de nuevo. En una isla, donde todo llega por barco, eso pesa el doble.

Alargar la vida útil

Cada año que se le devuelve a un edificio es un año de obra nueva que no hace falta construir.

Eficiencia de la envolvente

Rehabilitar la fachada es la ocasión de mejorar el comportamiento térmico del edificio.

Materiales y residuos

Sistemas de bajo impacto, residuos clasificados en obra y entregados a gestor autorizado.

Amianto, fuera

Retirada por empresa registrada y con plan específico, nunca como un trabajo más.

Seguridad como condición

No hay plazo que justifique un frente sin proteger. Casco, arnés y línea de vida son condición de acceso.

Trazabilidad

Cada paño se documenta antes, durante y después. La propiedad recibe una obra justificada.

El edificio que no se derriba es el más sostenible que existe.



AHORA EN OBRA · EDIFICIO VIRGINIA · LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

BIOCONSTRUCCION
CANARIAS

Rehabilitación · Refuerzo estructural · Impermeabilización · Reforma integral

691 20 10 10

info@bioconstruccioncanarias.com

Bioconstrucción Canarias, S.L. · CIF B13888763 · Gran Canaria · Nº 03 · Diciembre 2026